

DOS DIPUTADOS FARMACÉUTICOS QUE OCUPARON EL CARGO DE GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

CARRERAS, J. (*)
CASAS, J. (**)
GRANDA, E. (***)
SORNÍ, J. (****)

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. ANTONIO MARÍA FABIÉ ESCUDERO (1832-1899).—1. *Diputado y político*.—2. *Gobernador del Banco de España*.—3. *Perfil notafílico*.—III. FERNANDO MERINO VILLARINO, CONDE DE SAGASTA (1859-1929).—1. *Diputado y político*.—2. *Gobernador del Banco de España*.—3. *Perfil notafílico*.—IV. CONCLUSIÓN.—V. BIBLIOGRAFÍA.

(*) Especialista en notafilia.

(**) Académico de número y Secretario de la Real Academia de Farmacia de Cataluña

(***) Doctor en Farmacia. Académico Correspondiente de la Real Academia de Farmacia de Cataluña.

(****) Académico numerario de las Reales Academias de Farmacia y Medicina de Cataluña. Presidente de la Sociedad Catalana de Historia de la Farmacia.

I. INTRODUCCIÓN

En todas las profesiones hay representantes que han destacado en actividades extraordinarias. Los farmacéuticos no ha sido una excepción. En el Siglo XIX hay bastantes farmacéuticos que obtienen el acta de Diputado y alcanzan importantes puestos en la Administración, quizá por la propia organización de la sociedad de aquel momento, con una amplia base rural, en la que las boticas y sus tertulias se configuraban como verdaderos centros del poder local.

De los más de cien farmacéuticos diputados o senadores desde las Cortes de Cádiz hasta nuestro días(1), bastantes de ellos ocupan puestos relevantes en la Administración o en los distintos Gobiernos; fundan periódicos o son elegidos para formar parte en las Reales Academias.

Con este artículo se propone ahondar desde el punto de vista notafílico(2) en dos farmacéuticos españoles que tras ser elegidos diputados alcanzaron el puesto de Gobernadores del Banco de España, firmando diversas emisiones de billetes de curso legal. Son Antonio

(1) Investigación en curso del Dr. Enrique GRANDA VEGA en el Congreso de los Diputados.

(2) La notafilia es la parte de la numismática que se dedica al estudio, investigación, coleccionismo y difusión de los billetes, estampillas, y papel moneda en general.

María Fabié Escudero y Fernando Merino Villarino, Conde de Sagasta, sevillano y leonés, respectivamente, que, entre otras muchas ocupaciones, desempeñaron el cargo de Gobernadores del Banco de España y, por ello, su firma se halla impresa en los billetes que les correspondió autenticar durante su mandato.

II. ANTONIO MARÍA FABIÉ ESCUDERO (1832 – 1899)

Nació en Sevilla, en la calle San Jacinto, el 15 de junio de 1832, y falleció en Madrid, el 3 de diciembre de 1899. Hijo de un farmacéutico sevillano, estudió en Madrid la carrera de Farmacia, graduándose como licenciado por la Facultad Complutense. Estudió también Derecho en la Universidad Hispalense. Terminada la carrera de abogado, regresó nuevamente a Madrid en 1860, donde alcanzó una brillante posición como escritor y político. Estuvo casado en primeras nupcias con María Teresa Gutiérrez de la Rasilla Castañeda, con la que tuvo tres hijos. La mayor, María, nacida en Sevilla, colaboró en algunos trabajos literarios de su padre. Posteriormente, tras el fallecimiento de su primera esposa, contrajo otra vez matrimonio con la *bellísima* Luisa Peñaranda(3), hija mayor del gran poeta sevillano Carlos Peñaranda. Ejerció de farmacéutico, aunque por poco tiempo, en la oficina de farmacia de su padre, en la calle de la Faria de Sevilla, y perteneció al Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Publicó numerosas obras, filosóficas, históricas, de viajes y jurídicas. Además, firmando “A.”, escribió una crónica política diaria en el *Diario de Barcelona*, así como numerosos artículos en la *Revista de España*. Durante los cursos de 1870 a 1874 pronunció varias conferencias de temas políticos y sociales en el Ateneo de Madrid. En esta sede participó en 1891 en el curso especial impartido sobre Historia de América dirigido, entre otros, por Cánovas, interviniendo sobre Fr. Bartolomé de las Casas(4). Fue también Académico de Número de las Reales Academias de la Historia y de la Lengua, pre-

(3) Los datos biográficos se han obtenido de Mario MÉNDEZ BEJARANO, *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*, Tipografía Gironés, Sevilla 1922, tomo 1, págs. 193-194. Es este autor el que emplea el calificativo de “bellísima” para su segunda esposa y los de “ilustrada y discreta” para su hija mayor.

(4) Según anota Rafael M. DE LABRA, en “*El Ateneo 1835-1905, notas históricas*”, Madrid, Alfredo Alonso, 1906.

sidiendo en Madrid, en abril de 1899, la Diputación Permanente de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.

1. *Diputado y Político*

Como político Militó en el partido moderado, siendo elegido en 1863 diputado a Cortes. En 1865, fue nombrado fiscal de la Deuda Pública. En 1867, Director General de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar, y, en 1870, durante tres meses, Subsecretario de Hacienda. Volvió al Congreso en 1871 al lado de Cánovas del Castillo. Entre 1870 y 1874, mantuvo mucha actividad en el Ateneo de Madrid. A raíz de la «*saguntada*» fue detenido en Madrid pero no se le encontraron documentos que le implicasen en la conspiración alfonsina. Tras la restauración borbónica de 1874, Cánovas nombró a Pedro Salaverría para la cartera de Hacienda, quién, a su vez, nombró a Fabié subsecretario de ese Ministerio. En 1875, fue elegido diputado por Casas Ibáñez (Albacete), y nombrado presidente de la Comisión de Presupuestos. En 1877, fue nombrado Consejero de Estado. En 1879 y 1881, fue elegido diputado por Sevilla; en 1883, senador por la provincia de Ávila, y en 1886 por la de Castellón. En julio de 1890, Cánovas le nombró Ministro de Ultramar, y, en 1891, fue nombrado senador vitalicio. Dejó el Ministerio en diciembre de 1891, y, en febrero de 1892, fue nombrado presidente del Tribunal Supremo de lo Contencioso Administrativo. En 1892, fue presidente del IX Congreso Internacional de Americanistas, reunido en Huelva el año del IV Centenario. En mayo de 1895, fue nombrado presidente del Consejo de Estado, cargo del que dimitió en septiembre de 1897. Asesinado Cánovas en agosto de 1897, tuvo Fabié notable influencia en la reorganización del partido conservador, apoyando a Silvela como su adalid. El año siguiente a su muerte, fue colocada una lápida que lo define como filósofo, historiador y erudito(5). Siendo estudiante en Universidad de Sevilla recibió, el influjo hege-

(5) En el año 1900, en su casa natal de Sevilla fue colocada una lápida con la siguiente inscripción: «*El día 15 de junio de 1832 nació en esta casa el excelentísimo señor don Antonio María Fabié y Escudero, Ministro de ultramar, Presidente del consejo de Estado, filósofo, historiador y erudito; Sevilla, por su acuerdo de 23 de febrero de 1900, dispuso la colocación de esta lápida, para perpetuar la memoria de tan ilustre patricio. murió en Madrid el 3 de diciembre de 1899.*»

liano de José Contero Ramírez, Catedrático de Metafísica, que le llevó en 1872 a traducir y publicar en español, con introducción y notas, la *Lógica de Hegel*. En 1875, publicó en la *Revista Europea* una serie de diez artículos, «Examen del materialismo moderno», que se reeditaron formando un volumen(6).

2. *Gobernador del Banco de España*

El 24 de octubre de 1899, fue nombrado Gobernador del Banco de España(7), cargo que ocupó hasta su fallecimiento, en diciembre del mismo año, de un derrame cerebral.

3. *Perfil notafílico*

Durante su mandato de Gobernador del Banco de España solamente hubo una emisión de billetes que llevaron su firma impresa, correspondiente al 25 de noviembre de 1899, aunque no fueron puestos en circulación hasta octubre de 1900.

La emisión consistió en una serie única, con valor de 50 pesetas, fabricándose 4.520.000 ejemplares, numerados en nueve grupos de 500.000 unidades cada uno, con las letras desde la A hasta la I, y, con la letra J, los 20.000 billetes restantes. Su tamaño fue de 120 x 63 mm. Fueron fabricados por el sistema de calcografía y tipografía en los propios talleres del Banco de España.

(6) En 1881, advirtió Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, sobre el hegelianismo de Antonio MARÍA FABIÉ, anotando en su *Historia de los heterodoxos españoles*: "...De esta manera imagino yo que el Sr. Fabié, de cuyo catolicismo no he dudado nunca, podría ser hegeliano, es decir, echando al agua a Hegel y quedándose con Cristo..."

(7) El Real Decreto por el que se le nombró Gobernador del Banco de España fue publicado en la Gaceta de Madrid núm. 300, de 27/10/1899, página 301 (apartado del Departamento: Ministerio de Hacienda) donde se lee textualmente: "*En atención a las circunstancias que concurren en D. Antonio María Fabié, Senador del Reino y ex-Ministro de Ultramar, en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino, Vengo en nombrarle Gobernador del Banco de España, cargo vacante por haber sido nombrado Ministro de Gracia y Justicia D. Luis María de la Torre, Conde de Torreánaz, que lo desempeñaba. Dado en Palacio a veintiséis de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve. MARIA CRISTINA. El Ministro de Hacienda, Raimundo F. Villaverde*".

En el anverso, figura el busto de Quevedo y una alegoría de Mercurio, representando al Comercio, siendo grabados por Bartolomé Maura, con más labor de aguafuerte que de buril. El fondo es tipográfico de líneas verticales. La viñeta del reverso fue grabada por Enrique Vaquer y representa las alegorías de la Industria y la Agricultura, con la cabeza del rey Craso dentro de un óvalo, a la derecha. La cabeza del óvalo está hecha en máquina de rayar con plantilla en relieve. Los fondos son de líneas paralelas realizados a máquina. Por lo demás, las características son semejantes a las de la emisión anterior de este mismo valor, de 17 de mayo de 1899. El papel utilizado fue proporcionado por la fábrica “Viuda e Hijo de Oseñalde”, también con las mismas características que el empleado en emisiones anteriores. Este papel tiene dos marcas de agua: la cabeza de Apolo, como en emisiones anteriores, y las letras P.50, indicando el valor. En la cara principal, figuran grabadas las firmas del Gobernador, Antonio María Fabié Escudero, y la del Interventor, José Gurumeta Jiménez, así como, estampillada, la del Cajero, Antonio Góngora y Benito. La numeración se halla impresa tres veces, en color rojo, como en las emisiones precedentes, siendo la central de menor tamaño. En mayo de 1901, se notificó al público la falsificación de este billete, y en octubre de 1902, una comisión de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid visitaron al Gobernador del Banco de España para hablar de estos billetes falsos y pedirle que fueran retirados. En junio de 1907, se hizo pública la existencia de una nueva falsificación.



50 pesetas de 1899 (*anverso*)



50 pesetas de 1899 (*reverso*)

III. FERNANDO MERINO VILLARINO, CONDE DE SAGASTA (1859–1929)

Nació en León el 8 de mayo de 1859 y falleció el 1 de julio de 1929 en la misma ciudad, víctima de un accidente. Hijo de Dámaso Merino, también diputado y nieto de Felipe Merino, ambos farmacéuticos, cursó el bachillerato en su ciudad natal, donde se graduó el 25 de junio de 1875, trasladándose posteriormente a Madrid para estudiar la carrera de Farmacia. Se casó con la hija de Don Práxedes Mateo Sagasta, Conde de Sagasta y Jefe de Partido Liberal, de quien heredó el título en razón de su matrimonio. Estuvo a cargo de la Dirección de la Fábrica de Productos Químico-Farmacéuticos y de la farmacia que poseía su padre en León. Dámaso Merino, su padre, se había licenciado en Farmacia en 1851 y, cuatro años más tarde, junto con su abuelo Felipe crearon la sociedad G.F. Merino e Hijo. Dos años después del fallecimiento de su abuelo, en 1864, su padre ya tenía en marcha la fábrica de productos químicos y farmacéuticos situada detrás de la Catedral. En 1901, la farmacia Merino se trasladó de nuevo, al número 3 de la calle Catedral (actual calle Ancha), donde sigue en la actualidad con el mismo mobiliario de la última reforma de mediados del siglo XIX. Sus aficiones políticas le hicieron abandonar la profesión farmacéutica, aunque no del todo, pues dedicó su ciencia, fortuna y talento a la producción de medicamentos en gran escala.

1. *Diputado y Político*

Se dedicó muy activamente a la política en el campo liberal. Ocupó cargos relevantes, como Gobernador Civil de Madrid, Gobernador del Banco de España, Subsecretario y Ministro de la Gobernación en 1910, siendo Presidente del Consejo de Ministros Don José Canalejas y Méndez, organizando desde esta Cartera los servicios sanitarios, entre otros. Fue asimismo diputado a Cortes desde 1891 a 1923. Fue diputado provincial de León cuando apenas tenía la edad legal. Desde 1891, representó en las Cortes al distrito de la Ve-cilla y, posteriormente, al distrito leonés de Riaño durante toda su etapa de político.

2. *Gobernador de España*

Fernando Merino Villarino, ocupó el cargo de Gobernador del Banco de España en dos ocasiones; la primera en 1906(8) y la segunda en 1909 tras su dimisión en 1907(9). Así pues, Merino ocupó durante dos períodos el cargo de Gobernador del Banco de España, veamos a continuación las emisiones de papel moneda realizadas en España.

(8) La Gaceta de Madrid núm. 178, de 27/06/1906, en la página 1236, publicó el Real Decreto por el que se le nombraba Gobernador del Banco de España, donde textualmente se lee: *Departamento: Ministerio de Hacienda. En atención a las circunstancias que concurren en D. Fernando Merino Villarino, Diputado a Cortes, Vengo en nombrarle Gobernador del Banco de España. Dado en San Ildefonso a veinticinco de Junio de mil novecientos seis. ALFONSO. El Ministro de Hacienda, Amós Salvador.*

(9) La Gaceta de Madrid núm. 27, de 27/01/1907, en la página 317, publicaba otro Real Decreto admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador del Banco de España presentada por Fernando MERINO VILLARINO. *Departamento: Ministerio de Hacienda. “Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Gobernador del Banco de España Me ha presentado Don Fernando Merino Villarino. Dado en Palacio a veintiséis de Enero de mil novecientos siete”. ALFONSO. El Ministro de Hacienda, Guillermo J. de Osma.* No obstante, dos años más tarde, volvía a publicar otro Real Decreto (*Gaceta de Madrid* núm. 304, de 31/10/1909, página 304) por el que se le volvía a nombrar Gobernador del Banco de España. Sin embargo no ha sido posible encontrar su cese, aunque sí el nombramiento de su sucesor que aparece en la Gaceta de Madrid núm. 44, de 13/02/1910, por el que se nombraba Gobernador del Banco de España a TIRSO RODRIGÁNEZ Y SAGASTA.

3. *Perfil notafílico*

Durante su primer mandato se efectuaron dos emisiones, la de 30 de junio y la de 24 de septiembre de 1906. La emisión de 30 de junio de 1906 se imprimió en una serie única, con billetes con valor de 100 pesetas. Se imprimieron sesenta millones de ejemplares, numerados en cinco grupos de doce millones cada uno. El primer grupo sin letra y los restantes con las letras A, B, C, y D. Su tamaño fue de 123 x 89 mm. Fueron fabricados en calcografía y tipografía por la casa Bradbury, Wilkinson & Company Ltd., de Londres (Inglaterra). Debido a las sucesivas ampliaciones en la tirada se pueden observar claras diferencias de tonalidad e, incluso, de ajuste de los fondos entre diversos ejemplares. El desgaste de las planchas pudo motivar también que se realizaran nuevos grabados siguiendo el mismo modelo. El papel fue fabricado en Inglaterra, con mucho cuerpo y gran carteo. Carece de marcas al agua, siendo de destacar que, desde 1884, fue la primera vez que tal característica estuvo ausente en los billetes del Banco de España. En la cara principal están representadas dos figuras femeninas alegóricas de la Poesía y la Música, y, en el reverso, el escudo de España de la casa de Borbón franqueado por las columnas de Hércules con cinta que contiene la leyenda “Plus Ultra”. Asimismo, en la cara principal, se hallan grabadas las firmas del Gobernador, Fernando Merino Villarino, y la del Interventor, Emilio Rodero de la Calle, y, estampillada, la del Cajero, Luis Clemente Fabiani. La numeración va impresa en rojo, una en el centro del anverso y cuatro en las esquinas del reverso.



100 pesetas de 1906 (*anverso y reverso*)

Se pusieron en circulación en noviembre de 1906. Las planchas de esta emisión fueron destruidas en julio de 1930 en presencia del Director de la Agencia del Banco de España en Londres. A pesar de la relativa perfección técnica de este billete, fue falsificado, apareciendo ejemplares ilegítimos en los años 1907 a 1910.

La rapidez en la ejecución y la excelente calidad de los billetes suministrados por la casa Bradbury, Wilkinson & Company fueron, sin duda, causa del nuevo encargo acordado por el Consejo del Banco de España el 7 de septiembre de 1906, correspondiente a la emisión del 24 de septiembre de 1906, que constó de dos series, de 25 y 50 pesetas. Se imprimieron veintiocho millones de ejemplares del de 25, numerados en cuatro grupos, el primero sin letra y los restantes con las letras A, B y C, de tamaño es de 111 x 72 mm. De la de 50 pesetas se imprimieron veinte millones de ejemplares, numerados también en cuatro grupos, igualmente el primero sin letra y los restantes con las letras A, B y C., con tamaño es de 120 x 81 mm. Ambos billetes son en todo semejantes a los de la emisión anterior realizada por Bradbury, Wilkinson & Company. La gran extensión de la tirada por sucesivas ampliaciones, motivó la aparición de ejemplares con tonalidades muy distintas. Es probable que, como en el caso anterior, las planchas gastadas se reemplazaran por otras. Se autorizó la puesta en circulación del billete de 25 pesetas el 4 de marzo de 1907 y, el del de 50 pesetas, el 24 de junio del mismo año. Estos ejemplares estuvieron en circularon muchos años y consta que las planchas fueron destruidas junto a las de la emisión anterior. Ambos billetes fueron objeto de falsificación. Es de destacar que durante su segundo mandato de Fernando Merino no se emitió ningún billete.



25 pesetas de 1906 (*anverso y reverso*)



50 pesetas de 1906 (*anverso y reverso*)

IV. CONCLUSIÓN

Por más que la profesión de Farmacia y el cargo de Gobernador del Banco de España se nos antojen difíciles de reunir en una misma persona, hay que considerar que la fuente principal para el gobierno de esta Institución era la política, por lo que bastantes entre sus Gobernadores habían sido diputados. El hecho de que dos de ellos fueran farmacéuticos no deja de ser una anécdota, ya que realmente de lo que se trataba era de personas forjadas en otros muchos puestos políticos.

En el breve tiempo en que desempeñaron las funciones de Gobernador del Banco de España, tanto Antonio María Fabié como Fernando Merino, se preocuparon de que esta Institución mantuviera sus emisiones de papel moneda con las características de calidad en la impresión, seguridad e incluso belleza que describimos en este artículo, aunque —casi como siempre— dieron lugar a falsificaciones.

V. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

CALLEJA FOLGUERA, M. C. (1984) *Políticos farmacéuticos de 1808 a 1874*. Aportación documental. Tesina de licenciatura inédita. Madrid.

LABRA, R. M. (de), *El Ateneo 1835-1905, notas históricas*, Madrid, Alfredo Alonso, 1906.

RUÍZ VÉLEZ-FRÍAS, FLORIÁN Y ALENTORN VILÁ, Jorge: “*Catálogo del papel moneda español*”. Madrid, 1974. P. 120 y 128/130. ISBN: 84-400-8123-5.

TORTELLA, TERESA Y NEGUERUELA, Darío: "Billetes españoles: 1874 – 1939 De la Restauración al final de la Guerra Civil". Ed. Banco de España. 2005. P. 157, 167 y 169. ISBN: 84-7793-827-X.

HOYOS, NURIA Y SERRANO, Roberto: "De la peseta al euro". Ed. Comunicación Uno S.A. 1999. P. 27 y 28.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana. T. XXIII. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1924. P. 13/14.3. (Antonio M^a FABIÉ).

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana. T. XXXIV. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1924. P. 938. (Fernando MERINO).